



La Municipalidad de Puente Alto llama a concurso público para proveer cuatro jornadas y media (4 y ½) vacantes a Honorarios para Asesores Laborales del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Etico Familiar, en la Municipalidad de Puente Alto:

CANTIDAD:	REQUISITOS:
<b>4 jornadas completas y 1 media jornada</b>	Profesionales o Técnicos preferentemente de las áreas de administración y/o las ciencias sociales.

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

### Formación Académica:

- Profesionales y/o técnicos con título de carrera profesional o técnica, preferentemente de las áreas de administración y/o ciencias sociales, con especificidad en el área laboral. Podrán postular titulados de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que otorguen títulos técnicos de nivel superior.

### Otros requisitos:

- Experiencia laboral o de voluntariado en el ámbito social-laboral (acompañar certificación). Las prácticas laborales no constituirán experiencia para estos efectos.
- Experiencia en terreno en problemáticas relacionadas con pobreza y vulnerabilidad.
- Tener preferentemente residencia en la comuna de Puente Alto (no excluyente residencia en otras comunas).
- Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de pobreza.
- Conocimientos: Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.

### Competencias:

- Poseer capacidad de trabajo en equipo.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Tener facilidad de comunicación y habilidades para establecer relaciones positivas de trabajo.
- Compromiso con la superación de la pobreza e interés por el trabajo en terreno y con la población atendida por el Programa.

## ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Currículum Vitae.
- Título profesional o técnico que acredite formación académica.
- Documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia C.I.

La no presentación de alguno de estos documentos implicará inadmisibilidad de la postulación.

## RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Los antecedentes pueden ser entregados desde el martes 6 al lunes 12 de mayo de 2014, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas en Oficina de Partes ubicada en Concha y Toro N° 1820, Puente Alto, adjuntando la documentación requerida. La documentación entregada en Oficina de Partes debe ser en fotocopias y en sobre cerrado, indicando el cargo al que postula.

## **RUBROS A EVALUAR:**

- Formación Académica.
- Experiencia Laboral.

## **PONDERACION DE FACTORES:**

Según lo establecido en Anexo N° 1 del Convenio firmado para la ejecución del Programa Acompañamiento Sociolaboral versión 2014.

## **FUNCIONES DEL CARGO:**

- Realizar un proceso de acompañamiento personalizado a personas de la comuna, en oficina y terreno, aplicando metodología establecida por Fosis.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las personas asignadas, en los Sistemas de Registro del Programa.
- Reportar al Jefe/a de Unidad de Acompañamiento sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las personas asignadas.
- Participar de instancias de formación y capacitación a que sea convocado.
- Participar en actividades, reuniones técnicas e instancias de coordinación que tengan relación con la ejecución del Programa.
- Contribuir a fortalecer el mapa de oportunidades sociolaboral de la comuna de Puente Alto y establecer vínculos formales con red local y central.

## **JORNADA LABORAL Y HONORARIOS:**

Jornada laboral incluye trabajo de terreno y de oficina.  
Honorarios de Jornada Completa: \$ 877.154 bruto mensual.  
Honorarios de Media Jornada: \$438.577 bruto mensual.

## **ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS:**

- Las entrevistas se realizarán en el edificio de Balmaceda 265, 2º piso, del 14 al 22 de mayo. Las entrevistas y/o pruebas se aplicarán sólo a aquellos postulantes que de conformidad a las Bases cumplan con los requisitos de idoneidad requeridos y de acuerdo a pauta de evaluación curricular, previa citación a entrevista. Se realizará entrevista grupal, entrevista individual y evaluación psicología.

## **RESOLUCION DEL CONCURSO:**

- **02 de junio de 2014.**